

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - T° 200 - N° 29639

RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Departamento Judicial de La Plata.**

**Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Familia N° 6.
Resolución N° 155/2024**

3000-425-2024

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por la titular del Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales para los días 2 y 3 de enero del corriente año, atento la falta de sistema informático en la sede del citado organismo.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, da cuenta que durante las citadas jornadas no hubo sistema informático por inconvenientes con la empresa prestadora del servicio de internet, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales los días 2 y 3 de enero del corriente año en el Juzgado de Familia Nro. 6 del Departamento Judicial de La Plata, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 6 de marzo de 2024.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Moreno Gral. Rodríguez

**Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3
Resolución N° 157/2024**

3000-2277-2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Leandro Nahuel Joandet titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 del Departamento Judicial Moreno Gral. Rodríguez, quien peticona la suspensión de términos procesales por los días 21 y 22 de febrero del año en curso debido al mal funcionamiento del Sistema Augusta. Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, da cuenta que durante esas jornadas se vió afectado el enlace de red en el citado organismo, correspondiendo otorgar la suspensión de términos procesales solicitada.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de términos procesales en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Moreno-Gral. Rodríguez, por los días 21 y 22 de febrero de 2024, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 6 de marzo de 2024.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica